



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TACORONTE
TENERIFE**

EDICTO:

Por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general que el Sra. Alcaldede-Presidente, ha dictado **DECRETO N° 21/2020**, de fecha 7 de enero, que literalmente dice:

“N° de Expediente: 2020000038

Procedimiento: Convocatoria de Pleno Ordinario de fecha 9 de enero de 2020.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TACORONTE.

DECRETO

Mediante acuerdo de la Junta de Portavoces de fecha 28 de noviembre de 2019, se acordó que el Pleno del mes de enero, a celebrar el día 9 de enero de 2020, fuese ordinario.

En base a lo expuesto

RESUELVO:

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en concreto el art. 21.1.c) de la Ley Regulador de Bases de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de enero, en base al acuerdo plenario de 8 de julio de 2019, para el próximo día 9 de enero de 2020, a las 19:00 horas.

SEGUNDO Admitir los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día del citado Pleno:

1.- PARTE DECISORIA:

1.A) APROBACIÓN DE ACTAS:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

**1.B) ACUERDOS FINALIZADORES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS:**

II.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS COLEGIADOS.

III.- APROBACIÓN DEL MODELO-TIPO DE CONVENIO CON EL IASS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y EN GENERAL A PERSONAS MAYORES DE 6 AÑOS, MAYORES O CON DISCAPACIDAD Y APROBACIÓN DE ADENDA I.

2.- DECLARATIVA:

	<p>Firmado:JOSE DANIEL DIAZ ARMAS Fecha :07/01/2020 14:03:55 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D3ED85BF1D3FCDC8C032B4D2D527CC86 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020000038</p>
<p>Firmantes: JOSE DANIEL DIAZ ARMAS EL ALCALDE 07-01-2020 14:03</p>		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TACORONTE
TENERIFE**

3.- ASUNTOS DE URGENCIA:

IV.- ASUNTOS DE URGENCIA.

4.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

V.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE DECRETOS.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Publicar el citado Orden del Día, en el Tablón de Anuncios, en la Página Web de la Corporación y a través de los correos electrónicos de los Sres. Concejales, para su conocimiento y efectos.”

Lo que se comunica para general conocimiento.

En la Ciudad de Tacoronte a, la fecha de la firma,

ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)
D. José Daniel Díaz Armas.



Firmado:JOSE DANIEL DIAZ ARMAS Fecha :07/01/2020 14:03:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D3ED85BF1D3FCDC8C032B4D2D527CC86 en la siguiente dirección <https://sede.tacoronte.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020000038

Firmantes:

JOSE DANIEL DIAZ ARMAS

EL ALCALDE

07-01-2020 14:03